

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Al demandado Miguel Angel Chipantiza en el juicio de divorcio que sigue en su contra Sandra Elizabeth Murillo lo hago saber:

JUICIO DIVORCIO

TRAMITE VERBAL SUMARIO

CAUSAL ART. 109 del Código Civil inciso Segundo de la causal 11va.

CUANTIA INDETERMINADA

CASILLERO No. 255 DR. CESAR FLORES

CORREA

NUMERO DE JUICIO 0127 - 2002 -M

JUEZ DE LA CAUSA DRA. MARIANITA DIAZ PROVIDENCIA

Juzgado 2o. de lo Civil; Ambato, Mayo 28 del año 2002

16h36.- Vistos: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley. Tramítase por la Vía Verbal Sumaria. Cítese al demandado Miguel Angel Chipantiza, por la prensa, en uno de los diarios que se editan en esta ciudad así como de la ciudad de Quito y de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que señale Casillero Judicial bajo apercibimiento de rebeldía. Provéaseles de un Curador Ad-litem a los menores habidos en el matrimonio. Cuéntese en la presente causa con los señores Presidente del Tribunal de Menores y Agente Fiscal. Tómese en cuenta el Casillero No. 255 señalado por la actora. Cítese y notifíquese.

Firma ilegible

Dra. Marianita Diaz Romero

Juez 2o. de lo Civil

Firma ilegible

Certifico.- El Secretario

Cesar A. Dueñas T.

Le comunico al demandado de la obligación de señalar casillero Judicial para sus notificaciones posteriores.

Ambato 29 de Mayo del 2002.

El Secretario.

Hay un sello

No. 6098/30446

LE FULMINATOR CITACION JUDICIAL A LAS DEMAN- DEMANDADOS: Herederos presun- PICHINCHA - Quito, 12 de Noviembre

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Inmobiliaria Alameda Cia. Ltda.

De conformidad a lo previsto en los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales Reformados de Inmobiliaria Alameda Cia. Ltda., en concordancia con lo que contempla la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la Compañía Inmobiliaria Alameda Cia Ltda. a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios a efectuarse en las oficinas ubicadas en el Edificio Torrezul situado en la Avenida República del Salvador número N 34-183, primer piso, a las diez horas del día viernes veintiocho de junio del año dos mil dos, para conocer y resolver los puntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DIA: Uno.- Conocimiento y resoluciones respecto de los Informes de Gerente y de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil (2001). Dos.- Conocimiento y resoluciones respecto de los balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil (2001). Tres.- Definición sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil (2001). Cuatro.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el próximo ejercicio económico del año dos mil uno (2002).

Quito, a 17 de junio del año 2002

**Lic. Eugenio Eguez Valdivieso
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA ALAMEDA CIA. LTDA.**

cc/17727 a.f.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA
DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA
INTRONICA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA INTRONICA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$320,00 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de junio del 2001 y el 25 de brl del 2002. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2086 de 06 JUN. 2002

En virtud de estas escrituras la compañía reforma la Cláusula Tercera de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la compra, venta, diseño, instalación, montaje, operación y mantenimiento de sistemas maquinaria, equipos....."

El capital actual suscrito de US\$ 400,00 está dividido en 1.000 participaciones de US\$0,40 cada una.

Quito, 06 JUN. 2002

**Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ**

cc/17720 a.f.